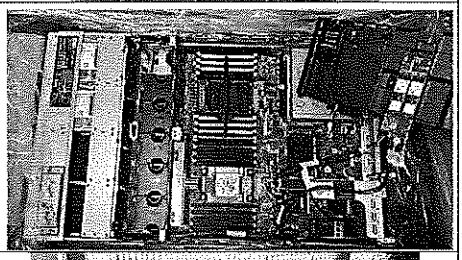
INFORME No. 001	
PERÍODO: 02 DE ENERO 2025 AL 30 DE MAYO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	U.T COMPUTO TENJO 2024
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901902348-7
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NÚMERO DE CONTRATO	SA-SI-COM-658-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2024
FECHA DE INICIO	ENERO 02 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 30 DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
PRÓRROGA No. 1	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.066.008.188
VALOR ADICIÓN No. 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.066.008.188
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO Y DE LA POLICÍA NACIONAL.

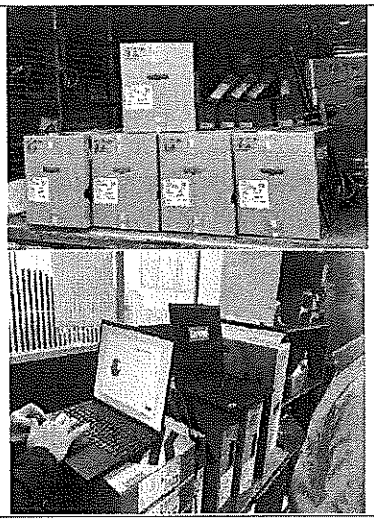
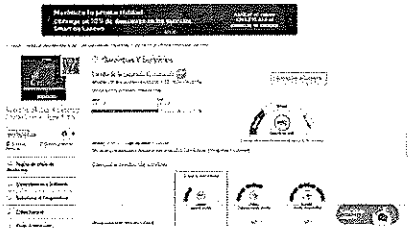
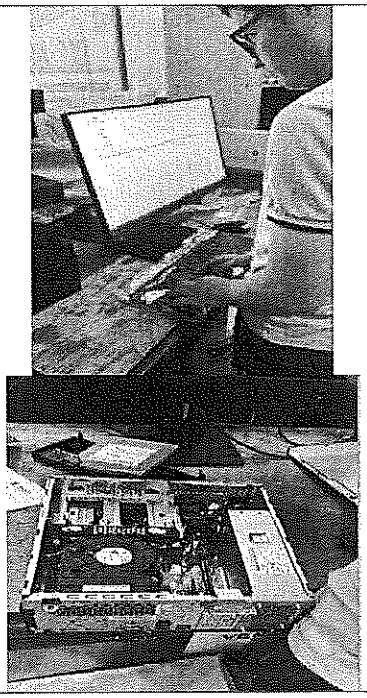
II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$1.066.008.188,00
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$1.066.008.188,00
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	$1.066.008.188,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0,00
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2024002707

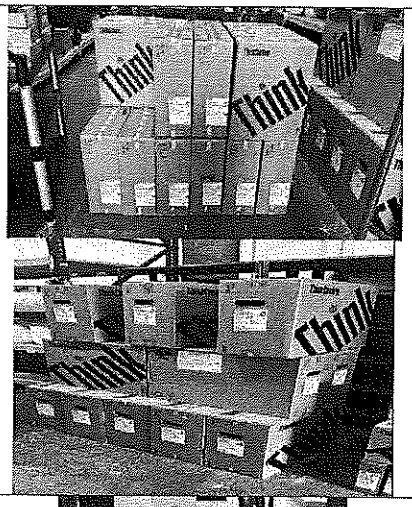
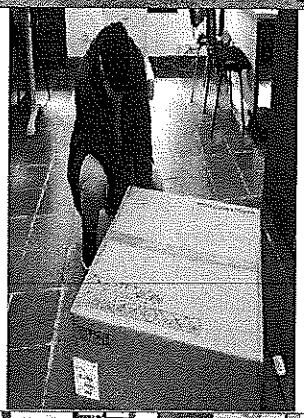
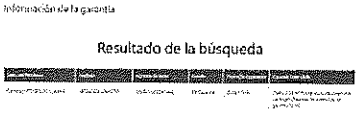
III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL					
No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL, PLANILLA
86141401	$1.337.800	$4.647.800	N/A	$460.000	**$7.605.400**
86494223	$2.092.800	$6.784.700	$29.200	$2.132.000	**$ 12.980.200**

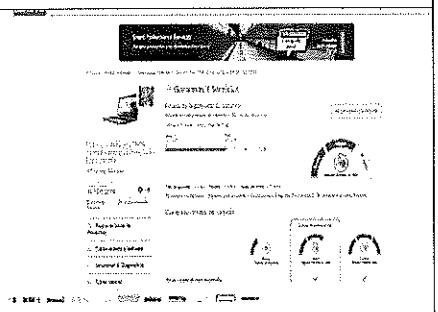
El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Realizar la entrega real y efectiva de los bienes relacionados en este proceso de contratación, de acuerdo	Se realiza la entrega real de los equipos en la cantidad y descripción en las fichas técnicas solicitada	Entradas de almacén general del Municipio

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
con las cantidades y descripciones establecidas en las fichas técnicas y realizar según se disponga los ingresos con sus respectivos accesorios en el almacén del Municipio de Tenjo.	mediante el contrato con el Municipio.	
2. Entregar los elementos con las características requeridas y/o superiores por el Municipio, según las cantidades, descripciones y calidades descritas en el estudio previo y fichas técnicas.	Se entrega los elementos de acuerdo a las características requeridas y/o superiores por el Municipio, según las cantidades, descripciones y calidades descritas en el estudio previo y fichas técnicas	Entradas de almacén general del Municipio
3. Efectuar la configuración de los equipos incluyendo la configuración de los servidores de acuerdo con las necesidades de la Entidad	Se entrega la configuración de los servidores de acuerdo con las necesidades de la Entidad	Ver informe de entrega 
4. Se requiere instalación y configuración de servicios de MS Win Server, AD, DNS, VM, backup y almacenamiento	Se realiza la instalación y configuración de servicios de MS Win Server, AD, DNS, VM, backup y almacenamiento de los servidores de acuerdo con las necesidades de la Entidad	
5. Acatar y observar las indicaciones que impartan los supervisores del contrato, respecto de los bienes requeridos	Se acato y se realizaron las observaciones de acuerdo a las indicaciones que impartan los supervisores del contrato, respecto de los bienes requeridos	 

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
6. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados.	Se asumieron los costos de logística y transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados.	
7. Cumplir con las garantías establecidas para cada Ítem de acuerdo con los requerimientos detallados en el Anexo Ficha Técnica. Para tal efecto, el tiempo de la garantía se contabilizará a partir de la fecha en la cual el Supervisor del contrato suscriba el documento de Acta de Recibo a Satisfacción de los bienes objeto del contrato	Se cumplen las garantías establecidas para cada Ítem de acuerdo con los requerimientos detallados en el Anexo Ficha Técnica del contrato	
8. Realizar capacitación en el correcto uso y manipulación de los EPT.	Se realizaron las capacitaciones e instalación de los equipos para el correcto uso y manipulación de los EPT.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
9. Responder por la buena calidad de los elementos entregados al municipio para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista U.T COMPUTO TENJO 2024 responderá por la buena calidad de los elementos al municipio para el cumplimiento del objeto del contrato.	
10. Entregar los equipos informáticos y tecnológicos nuevos, originales no remanufacturados, de excelente calidad, libres de uso y de defectos de fabricación de marca ampliamente reconocida en el mercado nacional e internacional	Se entregaron los equipos informáticos y tecnológicos nuevos, originales no remanufacturados, de excelente calidad, libres de uso y de defectos de fabricación de marca ampliamente reconocida en el mercado nacional e internacional	
11. Reemplazar los productos defectuosos e inservibles por otro con las mismas especificaciones técnicas o superiores, en un término no mayor a cinco (05) días hábiles, sin que ello implique un sobre costo para la Administración Municipal.	Se reemplazará los productos defectuosos e inservibles por otro con las mismas especificaciones técnicas o superiores, en un término no mayor a cinco (05) días hábiles sin que ello implique un sobre costo para la Administración Municipal.	
12. Efectuar durante el período de garantía de cada producto, los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, defectos por mal empaque o embalaje, que en todo caso sean de responsabilidad del contratista. Los cambios se efectuarán cuando se presenten fallas en el funcionamiento	Se efectuaran las garantías correspondientes elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, defectos por mal empaque o embalaje, que en todo caso sean de responsabilidad del contratista.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
de los equipos y deberán realizarse en sitio, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los cambios deberán hacerse por otro elemento completamente nuevo y de iguales o superiores características; máximo dentro de los diez días hábiles siguientes al reporte realizado por el Supervisor. En caso de que el término para el cambio del elemento exceda el término del contrato, se podrá realizar la ampliación de plazo respectivo, sin que haya lugar a reajuste económico de ningún orden en favor del contratista. Esta obligación no nacerá tratándose de daños producto del mal uso o la actuación de terceros (actos vandálicos) caso en el cual la entidad adelantará las acciones pertinentes contra el causante del daño. Los repuestos deben ser originales y de la misma marca del equipo.		
13. Contratar por su cuenta y riesgo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual.	Se contrata personal bajo la responsabilidad del contratista para asumir las labores que exige el contrato	Certificado de Parafiscales firmado por el Revisor Fiscal de los miembros de la UT

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SA-SI-COM-658-2024.**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Nombre: GLORIA CECILIA RODRIGUEZ CONTA
No. Identificación: 38.280.703

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SA-SI-COM-658-2024** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el **02 de enero 2025 al 30 de mayo de 2025.**

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. 86494223, 86141401.

IVAN DARIO LEON ESPINOSA
Secretario de Desarrollo Institucional

JUAN SEBASTIÁN CORDERO VÁSQUEZ
Secretario de Gobierno y Convivencia

VANESSA STEFANIA QUEVEDO GARAY
Secretaria de Protección Social

OSCAR GIOVANNY SÁNCHEZ CONTRERAS
Secretario de Planeación y desarrollo territorial

MARLYZ CASTELBLANCO CAMARGO
Secretaria de Urbanismo

LYDIA TERESA GONZÁLEZ GARNICA
Secretaria De La Mujer y Equidad de Genero

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de junio de 2025.